ADVERTENCIA.—Toda clase de correspondencia o mismo literaria que administrativa, se dirigirá a nombre del Director o Administrador, a la calle de la Rúa, núm. 25, imprenta y librería de Núñez.—Teléfono número 37.—No se devuelven los originales

Talleres: Ramos del Manzano, 42.
-- Teléfono número 67. --

Número suelto DIEZ céntimos

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

Precio de subscripción en toda España:
SEIS PESETAS AL TRIMESTRE

Anuncios, esquelas y reclamos, precios por tarifa.
Comunicados y remitidos, precios convencionales.

Todos los pagos anticipados

Dos ediciones diarias | Miércoles 29 de Diciembre de 1920 | Año XXXVI — Núm. 11.219

CUESTIONES SOCIALES

LOS RETIROS OBREROS

Ha revestido gran interés la asamblea celebrada en Madrid por las colaboraciones regionales de previsión para ultimar el proyecto de reglamento del seguro obligatorio de retiros obreros.

En las sesiones celebradas han tomado parte nuestros más preclaros sociólogos, habiéndose aprobado en un ambiente de gran armonía el anteproyecto de reglamentación, que, después de examinado por el Consejo del Patronato, se elevará al Gobierno, y una vez que éste lo apruebe comenzará a regir.

Este régimen será siempre un gran honor para la legislación social española, pues con él nuestra patria se ha adelantado a todas las naciones del mundo, así en el aspecto humanitario del problema como en el jurídico y en el social. El nuevo régimen establece el seguro obligatorio de vejez, con su subsidiario de invalidez, en favor de los trabajadores, así manuales como intelectuales, que perciban una remuneración no superior a cuatro mil pesetas anuales.

Las cuotas serán pagadas por los patronos y el Estado, sin perjuicio de que el obrero pueda también contribuir con su aportación voluntaria a aumentar la pensión que le constituyen las indicadas aportaciones obligatorias. La pensión inicial es de una peseta diaria desde la edad de sesenta y cinco años, siendo esta edad la más alta entre todas las legislaciones europeas; pero, apesar de esto, se ha de rebajar reglamentariamente para aquellas profesiones muy desgastadoras, como la minería, por ejemplo, donde los obreros envejecen antes. Asimismo, puede el propio trabajador, con su esfuerzo personal, anticipar la edad del retiro. Para los obreros que tengan más de cuarenta y cinco años al entrar en vigor este régimen, y para los cuales sería difícil su aplicación, según las exigencias de la técnica, se establece un sistema transitorio, mixto de ahorro y retiro, también a costa del patrono y del Estado, para que no queden desatendidos.

Finalmente, subsidiario del régimen del seguro de vejez, se implanta otro de protección a los inválidos, mediante el cual aquellos obreros que se incapaciten para el trabajo a cualquier edad y por cualquier causa, pueden entrar inmediatamente en el disfrute de la pensión.

Tales son las líneas generales del nuevo régimen, el cual se halla asentado sobre firmes bases técnicas, que son garantía de su eficacia económica y aseguran con todas las precauciones de aplicación jurídica y social el que nadie pueda burlar sus preceptos.

Tiene otro aspecto interesantísimo este nuevo régimen, y consiste en que del cuantioso tesoro que ha de constituir el seguro obligatorio, se han de poder sacar recursos para préstamos a las cooperativas de casas baratas, a las instituciones agrarias, a las higiénicas, a las de cultura, de crédito, de cooperación, etcétera, con lo que se aumentará el bienestar de todos y con ello la paz social, de que el mundo está tan necesitado.

Conviene advertir a los patronos la conveniencia que para ellos tiene el adelantarse a la imposición obligatoria del régimen, acogiéndose a las ventajas económicas de la anticipación, que llegan hasta el 25 por 100 de la bonificación del Estado; es decir, que a aquellos patronos que voluntariamente cumplan ahora lo que obligatoriamente tendrán que hacer dentro de un mes, o tal vez antes, el Estado les ayuda en la constitución de las pensiones de retiro de los obreros con una cuarta parte más que a los que esperen a la coacción legislativa para cumplir este deber social. Para ello basta con que lo soliciten del Instituto Nacional de Previsión, Sagasta, 6, Madrid.

Podemos enorgullecernos los españoles de este nuevo paso de gigante dado en nuestra legislación social. Así se favorece a los obreros, y no incitándoles cada día a nuevas huelgas, de las cuales son ellos los que resultan primeramente perjudicados.

Colonia vallisoletana.

Se convoca a junta general ordinaria para el día 31 del corriente, a las siete de la noche, en el hotel Pasaje, para tratar de la rendición y aprobación de cuentas, y se procederá a la elección de Junta directiva en la forma que establece el artículo 22 del reglamento.

Para tomar acuerdos en la junta general ordinaria, será preciso que concurran a ella por lo menos la mitad más uno de los asociados. Si el número fuera menor, se celebrará la junta el domingo, 2 de Enero, en citado hotel, y a la misma hora, tomando los acuerdos que tengan por conveniente, sea cualquiera el número de asociados concurrentes.

Se suplica la asistencia.

LAS ELECCIONES DE SENADORES

Tras de la tempestad...

Aunque por unos momentos soplaron aires de borrasca, acrecentados por la reciente visita a nuestra ciudad de un distinguido y respetable político salmantino, exdiputado y exsenador, y a cuyo viaje se le dió una «siniestra» interpretación de conjura electoral con vistas a las senadurías de la provincia, es lo cierto que todo ello no fué sino una falsa alarma, volviendo de nuevo a reinar la más paradisiaca tranquilidad.

No hay, pues, hoy por hoy, alteración alguna en el «frente político» y todo hace suponer que los señores compromisarios que estarán a estas fechas dando los últimos toques a su «alforja» de viaje, elegirán, como es de justicia, el domingo próximo, a los señores D. Jesús Sánchez y Sánchez, conservador; D. Enrique Esperabé Arteaga, liberal demócrata, y D. Isidro Pérez Oliva, liberal romanonista, el cual es esperado esta tarde, procedente de Madrid.

Y por la Universidad volverá a ser investido de tan honroso cargo, harto merecido por cierto, el ilustre catedrático y rector D. Luis Maldonado.

Y he aquí, ahora, las disposiciones oficiales pendientes a la elección senatorial por la provincia.

El próximo domingo, día 2 de Enero, se procederá, a las diez de la mañana, a la elección de senadores.

El día anterior, o sea el sábado, habrá de constituirse la mesa, y como para hacerlo es preciso que tengan presentadas sus actas en la secretaría de la Diputación, se advierte a los señores compromisarios que referidas certificaciones que las tendrán recibidas por conducto de los respectivos Ayuntamientos, han de traerlas para registrarlas en la Diputación lo más tarde el viernes 31 del corriente.

De no hacerlo, no podrán tomar parte, ni en la elección de mesa ni en la de senadores.

CENTRO OBRERO DE DAMAS

LA FIESTA DE AYER

Como complemento brillantísimo de las fiestas de caridad y amor, organizadas por el Centro obrero de damas, celebróse ayer tarde, a las tres y media, en la residencia de PP. Jesuítas, la distribución del árbol de juguetes, cuyo acto fué dispuesto por la feliz iniciativa de los Angeles Auxiliares de referido Centro.

El prelado salmantino doctor Alcolea, dió el prestigio de su presencia al interesante espectáculo, al que también asistieron gran número de señoras y señoritas de nuestra sociedad, y sesenta niñas que forman la congregación de Angeles Auxiliares.

Los niños obreros fueron 350, y a cada uno se les entregó un juguete, produciéndose con tan simpático y halagador motivo escenas verdaderamente emocionantes, por la alegría que les proporcionaba la entrega del juguete.

Se organizó una pequeña velada, que consistió en la representación del nacimiento por las mismas niñas que lo hicieron en el Círculo el domingo, recitando una poesía titulada «Al portal de Belén», la niña María del Rosario Plaza Barrio, tesorera de la congregación, cautivando al distinguido auditorio por la magistral entonación y ternura que supo dar a las inspiradas estrofas, verdaderamente angelicales, puestas en sus labios.

Después, la bellísima niña María de la Paz Reymundo hizo el ofrecimiento de los juguetes en unos deliciosos versos, cuya delicada factura revelaban el ingenio siempre sutil del gran poeta salmantino Cándido Pinilla.

También eran de Pinilla los versos que la niña obrera Lucía Rodríguez dijo admirablemente, y en los que hacía un homenaje de pública gratitud en nombre de las niñas pobres, a las organizadoras del festival.

Terminando el inborrable acto con un bonito discurso, pronunciado por María Luisa Mirat, secretaria de la Junta.

Se cantaron también villancicos al Niño Jesús y se hizo entrega de la canastilla al obrero Ventura Simón, para su hijo Jesús, que nació el 24 de Diciembre, a las dos de la madrugada, habiendo correspondido otro atillo consistente en dos muditas, a una hija de José Manzano, que nació el 27 de dicho mes.

QUISICOSAS

«El zapatero natural de Trebujena, José Salazar Pérez, de cuarenta y cuatro años, festejó la Nochebuena empinando el codo de lo lindo, y después se arrojó a un pozo, pereciendo.

El pobre zapatero había dicho repetidas veces a los amigos que se suicidaría, como lo habían hecho un hijo, un tío y un hermano suyo.»

Del zapatero de Trebujena
que así festeja la Nochebuena
con su *fiambre* para final,
el comentario triste me apena
por que resulta muy funeral.
Pues aunque el hombre diera palabra,
tan desastrosa por lo macabra,
de ir tras el *rumbo* de unos parientes
para el suicidio bien reincidentes,
juzgo que el socio de San Crispín
pecó de exceso de *seriedad*.
Que aún no ha nacido, pienso el malsín,
que aunque, *palabra* diera, en verdad,
fuese a exigirle su pronto fin.

Ahora resulta que le ha tocado el premio grande de nuestra lotería de Navidad, o sean los doce millones de pesetas, a un potentado español, llamado don Vicente Varela, residente en Mar del Plata, y al cual se le calcula una fortuna de más de veinte millones de pesos, el *gordo* aparte.

Rediez qué de amontonar
millones en catarata.
Vaya si el del Mar de Plata
tiene de plata la mar.

El Concejo municipal de París ha votado la creación de un recargo sobre las cenas de Pascua y de fin de año, que se cobrará al dar comienzo referidas comidas.

Aquí con ese impuesto
no están conformes.
Porque viene el *recargo*
siempre a los postres.

En Bilbao, tres individuos atracaron a Nemesio Iturbe, y le desvalijaron por completo, no dejándole más prendas de vestir que los guantes.

Y aunque hiciera el Nemesio
triste figura,
dejándole los guantes
¡vaya finura!

Con los mares de barro y lodo que hay por las calles de nuestra ciudad, y con la desusada velocidad que llevan los automóviles, la ropita—que hay que ver lo que cuesta ahora, caballeros,—de los transeuntes, está en inminente peligro.

A un mi amigo, que por cierto estrenaba ayer un gabán *marrón* que es una preciosidad, le puso un auto tan lleno de manchas

que de fijo no la ve
ya con su cara pristina,
ni con toda la bencina
que gasta un 100 H. P.

NOTAS DE SOCIEDAD

Viajes.

Han salido:

De Avila para Madrid, D. Miguel del Yierro y señora.

—Para Peñaranda, D. Ramón Sánchez Gómez y su esposa, que pasarán una temporada al lado de su familia.

—Han llegado:

—De Madrid, D.ª Angela Mirat de Santos y su bella hija María.

—De Barcelona, donde ha realizado estudios científicos en el Instituto Ferrán, el catedrático D. Daniel Mezquita.

Viajeros ilustres.

Hemos tenido el gusto de saludar entre nosotros, procedentes de Irlanda, al excelentísimo señor arzobispo de Manila, D. Miguel J. O' Doherty, rector que fué del Real Colegio seminario de Nobles Irlandeses, de esta capital, y su secretario, Rvdo. John Macerlain.

En su viaje le acompañan sus hermanos, D. Dionisio O' Doherty, actual rector de dicho Colegio, y la Srta. Margarita O' Doherty, que han recorrido, en automóvil, toda la costa del Norte, desde Vigo a San Sebastián, haciendo grandes elogios de la belleza de los paisajes vistos en tan interesante excursión.

Pasará unos días al lado de su hermano, en dicho Colegio, antes de emprender el viaje de vuelta a su diócesis.

Enfermos.

Está enfermo de algún cuidado el empleado de Hacienda y particular amigo nuestro, D. Julián Turrientes.

—Se halla ligeramente enfermo el doctor Domínguez (D. Antonio).

Necrológicas.

Ayer tuvo lugar la conducción al Cementerio del que en vida fué nuestro querido amigo D. Angel Guerreira Crehuet, constituyendo el acto una verdadera manifestación de duelo, prueba de las muchas simpatías con que contaba nuestro malogrado amigo.

Presidieron el duelo el Sr. Delegado de Hacienda de esta provincia, el teniente coronel de Estado Mayor, don Gregorio Crehuet, tío del muerto, y sus hermanos, D. Carlos, médico de Moreruela de los Infanzones (Zamora); don Arturo Alonso y D. Adrián Nodal, médico de Rasueros (Avila).

Testimoniamos de nuevo nuestro más sentido pésame a toda la familia por tan irreparable pérdida.

—También a las cuatro de ayer tarde se verificó la conducción al Cementerio del cadáver del regente de los talleres tipográficos de D. Francisco Núñez y querido amigo nuestro, D. César Evangelista Asensio.

El entierro del culto tipógrafo salmantino constituyó una sentida manifestación de duelo, a la que acudieron personas de todas las clases sociales, evidenciándose de este modo las generales simpatías de que el finado gozaba.

Todos los operarios de los talleres del señor Núñez y de la sección de EL ADELANTO formaron, con los redactores de este periódico, en la fúnebre comitiva, cuyo duelo fué presidido por D. Manuel Evangelista, hermano del finado; don José Hernández Evangelista, D. José Alonso Gombau y D. Juan Romero Garcés, próximos parientes; el director de EL ADELANTO, D. Mariano Núñez, y el administrador, D. José Núñez.

En hombros de los compañeros de trabajo del malogrado regente fué llevado el féretro que guardaba su cadáver. Del féretro pendía una hermosa corona, en cuyas cintas se leía la siguiente inscripción: «A César Evangelista, Sus compañeros».

Los tipógrafos, maquinistas, encuadernadores, etc., de nuestros talleres tuvieron para su regente esta sentida ofrenda de homenaje a su memoria.

Descanse en paz el infortunado amigo y compañero, y de nuevo renovamos nuestro sentido pésame a su afligida viuda y a toda la demás estimada familia.

¡Aniversarios.

Mañana hace tres años descansó en el Señor después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de su Santidad, el estimado joven D. Santiago del Pozo Corbalán, cuya muerte fué muy sentida por las excelentes cualidades que adornaban al finado.

En tan triste fecha, reiteramos nuestro más sentido pésame a su desconsolada madre, D.ª Elvira Corbalán, y demás distinguida familia.

†

TERCER ANIVERSARIO
DEL JOVEN

Don Santiago del Pozo Corbalán

que descansó en el Señor el día 30 de Diciembre de 1917

después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de S. S.

D. E. P.

Su desconsolada madre, doña Elvira Corbalán, tíos y primos,

Esperan de la caridad de sus amigos y personas piadosas una oración por su alma.

Todas las misas que se celebren en dicho día 30 en la iglesia parroquial de Nuestra Señora del Carmen reverendos PP. Carmelitas, Salesianos (San Benito y María Auxiliadora), y en las iglesias de reverendas madres Franciscas Descalzas, Hospicio, Isabeles, Claras y Siervas de San José, y en las parroquias de Vilvestre y Barruecopardo, así como el funeral en las de Aldearrubia y San Morales, serán aplicadas por su eterno descanso

Los Emmos. Cardenales de Valladolid y Sevilla, los Excmos. Nuncio de Su Santidad y Obispo de Sión, Salamanca, Zamora, Ciudad Rodrigo y Madrid-Alcalá, han concedido sus indulgencias en la forma acostumbrada.

LA PAVIMENTACION DE LA PLAZA MAYOR

Telegramas cruzados entre el señor Ministro de Fomento y el presidente de la Cámara de Comercio

Asunto de tanta trascendencia para Salamanca como es la magnífica pavimentación de la Plaza Mayor, atraviesa por una crisis, proviniente de la falta del adoquinado de basalto para el centro de los andenes de la carretera.

Ya publicamos en estas columnas las gestiones que el gobernador civil, Sr. Montis; el alcalde y el presidente de la Cámara de Comercio, señor Pérez Cardenal, habían hecho cerca del ministro de Fomento para que ordenase, valiéndose de resortes oficiales, la facilitación del material rodado de ferrocarriles necesario para el transporte de los adoquines desde Deva, donde están las canteras y la fábrica de aserrar el basalto hasta Salamanca.

No sabemos el motivo, pero sin duda en el Ministerio de Fomento ha debido sufrirse alguna confusión, cuando se ha contestado al Sr. Pérez Cardenal con el siguiente telegrama:

«Ministro de Fomento y presidente Cámara de Comercio de Salamanca.—Con esta fecha se ha ordenado al ingeniero jefe de la primera división de ferrocarriles que la Compañía de Salamanca a la Frontera Portuguesa facillte material para el transporte de adoquines a esa capital, según interesa en su telegrama.»

Inmediatamente el Sr. Pérez Cardenal, secundando con su peculiar actividad sus anteriores gestiones, telegrafió al ministro para deshacer el error en que se ha incurrido, y apremiando para que se transporte enseguida a Salamanca aquella mercancía, ya que su falta puede originar una crisis de trabajo, de consecuencias desagradables, ya que en las obras encuentran trabajo muchos obreros y no pueden continuarse sin aquel elemento.

El telegrama enviado al Ministerio dice así:

"Presidente Cámara de Comercio a ministro de Fomento.—Contesto su telegrama de hoy transporte adoquines que se interesa habrá de realizarse de Deva (Guipúzcoa) a Salamanca, por compañías ferrocarriles vascogados, Norte y Medina a Salamanca, a las que es a quien tiene que ordenar primera División proporcionen rápidamente material.—Cardenal.„

Insistimos urgentemente cerca de quien corresponda para que se intensifiquen con toda premura los trabajos, ya que hecha la caja del firme en la mitad de la Plaza y tendida la cama de asfaltado, no pueden continuarse las obras si no se termina ese primer tramo de pavimentado.

LA DEPORTIVA HELMANTICA

Fiestas en proyecto.

Comienza a hablarse ya de los bailes de máscaras del próximo Carnaval. Pronto la juventud salmantina, derrochando alegría, llenará los lugares de reunión riendo y bailando sin descanso, hasta que pasada la ráfaga de buen humor volvamos a quedar sumidos en el quietismo más absoluto.

Parece ser que la Sociedad Deportiva Helmántica, que cuenta entre sus afiliados y protectores lo más selecto y distinguido de Salamanca, celebrará varios bailes, a los que acudirán graciosas y elegantes nuestras más bellas señoritas, que serán obsequiadas con preciosos ramilletes de flores de Valencia.

El último de los bailes que se celebren será uno «a la americana», que llamará grandemente la atención por su originalidad.

Los bailables serán interpretados por una nutrida y escogida orquesta aún no designada, pero que probablemente contribuirá poderosamente al éxito de las fiestas.

¡Ah! se nos olvidaba decir que los bailes serán dirigidos por una pareja distinguidísima muy «entrenada» en semejantes menesteres.

Y nada más.

NUEVA TASA

El tocino, a 3,70 el kilo.- ¿Y los huevos?

Anoche, el inspector de Subsistencias Sr. Bernal, nos manifestó que la Junta provincial de Subsistencias había acordado señalar la nueva tasa del tocino en 3,70 pesetas.

Preguntamos al Sr. Bernal las causas del casi total desabastecimiento de huevos que en la capital se nota, y, además, nos lamentamos, ante él, de que los huevos de tasa que se expenden en el Mercado, sean excesivamente pequeños y, en su inmensa mayoría, podridos.

Por otra parte, quienes desean adquirir huevos de tamaño regular y en buenas condiciones para el consumo, se ven obligados a pagarlos a 5 y 5,50 pesetas, y si los adquiere sueltos, le sale la docena a sus buenas ¡siete pesetas!

El Sr. Bernal, primeramente, nos dijo que en este problema se echaba de ver, desgraciadamente, la acción ciudadana del vecindario, que no denuncia los hechos realmente delictivos y que, además, no repara en pagar los huevos que clandestinamente se venden a precios verdaderamente fabulosos.

Nos dijo también que había multado en 50 pesetas a un expendedor de huevos que vendía éstos a mayor precio que el de la tasa, y, además, que toda su acción y la de los demás compañeros de inspección tendía a abastecer debidamente el mercado.

Pero para llegar al abastecimiento en abundancia se tropezaba con la escasa producción de dicho artículo, que en esta época se agrava considerablemente hasta mediados del mes que viene, en el que la producción es mayor y comienzan a normalizarse los mercados.

Preguntamos al Sr. Bernal si esta falta de la referida mercancía no podía consistir también en que se exportase con exceso. Y el Sr. Bernal desmintió tales sospechas con datos e investigaciones que conceptuaba incontrovertibles.

El Sr. Bernal insistió, por último, en que el vecindario debe de contribuir con su acción al respeto de la tasa (2,90 pesetas) y a que el artículo sea vendido en buenas condiciones, denunciando, por el contrario, cuantos defectos y abusos conozca.

CAMARA DE COMERCIO

La Cámara oficial de Industria de Madrid, ha organizado una oficina arancelaria que entenderá en todos los asuntos referentes a la reforma de las tarifas y tratados de comercio, prestando sus servicios en forma absolutamente desinteresada.

Los señores comerciantes e industriales a quienes pudieron ser útiles los antedichos servicios, podrán hacer sus reclamaciones por mediación de la secretaría de esta Cámara de Salamanca, a fin de contar, de esta manera, en la corte con una representación encargada de gestionar que sean atendidas por la Junta de Aranceles y Valoraciones y por el Poder público.

Como ampliación a la nota publicada en nuestro número de ayer, a continuación damos cuenta de los acuerdos tomados en dicha sesión por esta corporación.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Se acuerda la adhesión a la Cámara de Comercio de Madrid por la exposición elevada al Gobierno por dicha Cámara, protestando contra la elevación del arancel.

Se da cuenta de los telegramas de protesta enviados por la Cámara de Valencia, por el mismo motivo y contra el anticipo hecho a la Banca Catalana y de la carta de la misma Cámara sobre la conveniencia de celebrar una asamblea de Cámaras, para ocuparse del interesantísimo asunto de la elevación de derechos arancelarios.

Se leen dos cartas de las Cámaras de Lérida y Sevilla, acerca de las deficiencias del servicio ferroviario, elevación de tarifas y elevación del arancel, solicitando la opinión de la Cámara de Salamanca y que es conforme con dichas cartas.

Se acuerda que se haga pública una circular de la Cámara de Comercio de

Universidad de Salamanca

Madrid, ofreciendo los servicios de la oficina arancelaria por ella instalada recientemente, que entenderá en todos los asuntos referentes a la reforma de las tarifas y los tratados de Comercio.

Se da cuenta de un telegrama dirigido por la Cámara al ministro de Fomento, pidiendo la supresión del Comité de pieles de Barcelona, a requerimiento de varios industriales de la Cámara de Palencia.

Idem de las gestiones realizadas por la Cámara para el Aguinaldo del Soldado.

Idem acerca de la permanencia de las tropas de La Victoria en el Colegio de Anaya y traslado a esta capital del segundo batallón.

Idem del telegrama dirigido por la Cámara al ministro de Fomento acerca de la pavimentación de la Plaza Mayor.

Se da lectura de una circular de la Cámara de Córdoba referente al cobro por el Estado de los recibos del 2 por 100, y B. L. M. de la de Ronda, anhiriéndose a esta de Salamanca sobre la misma petición.

Lo mismo de la exposición de la Cámara de Mallorca, pidiendo la reforma del Cuerpo de Correos.

Se acuerda la conformidad sobre otra exposición de la Cámara de Valencia, acerca de la modificación del servicio de paquetes postales al extranjero.

Se lee el reglamento remitido por el Ministerio del Trabajo, para regular las Bolsas de Trabajo

La Cámara muestra su conformidad por la protesta elevada por la Cámara de Comercio de Madrid, contra el apoyo del Gobierno a las Cooperativas de funcionarios.

Se da lectura de una carta del secretario de la misma Cámara recomendando la suscripción a la «Revista de alcoholes, azúcares e industrias derivadas».

Se aprueba la conformidad sobre una circular de la Federación de agentes y comisionistas de Aduanas, protestando del Real decreto de 30 de Septiembre último, que favorece el que las mercancías permanezcan en almacenes o muelles más tiempo del necesario.

PEÑARANDA

Interesante fiesta.-Notas varias.

Mientras el ruido de zambombas, panderetas, castañuelas y almireces se esparce por las calles de la ciudad, dando la sensación de ritual de la Nochebuena, los exploradores peñarandinos, siguiendo sus tradicionales enseñanzas, se congregan en el Club, y en esta noche, donde los afectos más hondos, las escenas familiares de fraternidad los encantos de la caridad y la belleza de las buenas costumbres, ponen el amor de sus ilusiones en catorce años abandonados que asisten al asilo, recientemente inaugurado y siembran en sus almas inocentes la alegría satisfactoria que producen unos manjares, donados con el único fin de respirar satisfechos del deber cumplido para con el prójimo.

Y allí asistimos a tan hermoso acto y presenciamos la distribución de una gran ración de bacalao, arroz, pescadilla, patatas, frutas y turrón que les fué entregado para que fueran al amor del hogar paterno y disfrutaran sus familias de la dicha de aquella oportuna dádiva.

El presidente, D. Elías A. Camisón, infatigable y amoroso protector de la infancia, con breves pero elocuentes frases, nos trasportó a los pasajes del nacimiento del Mesías y nos relató amenamente la significación de esta santa noche.

Asistieron el jefe de los exploradores, don Julio de la Torre; la escuela de instructores, el juez, D. Eduardo de Dios, y D. Severiano Montero, maestro nacional.

La Prensa provincial estaba representada por el concejal D. Manuel Bruno, corresponsal de *La Gaceta Regional*, y nuestro compañero Dueñas, por EL ADELANTO

También asistió el ilustrado colaborador de *La Voz de Peñaranda* y abogado D. Manuel M. Matallana.

Todos los concurrentes salimos satisfechos de la gran trascendencia del acto, que sin revestir la solemnidad que merecía resultó emotivo en extremo

Nosotros felicitamos a los organizadores y nos permitimos invitar a todos los peñarandinos a que visiten el asilo una de las noches sucesivas, si quieren experimentar sensaciones humanitarias que llegan al alma y nunca se olvidan.

La noche transcurrió llenando de alegres sones el espacio. Rondallas por una parte que interpretaban villancicos, por otra, grupos de mozalbetes que cantaban canciones

La «misa del gallo» se dijo solemnemente en la iglesia parroquial, así como en los conventos de MM. Carmelitas e Hijas de Jesús.

No se registró incidente alguno desagradable.

El día de Pascua de Navidad continuaron las comparsas organizadas debidamente y entonando couplés de actualidad mezclados con fina sátira local.

Los cafés, los bares y el casino, muy concurridos.

En el cine, mucha gente. Los episodios de «La bala de bronce», bate el record.

Son muchos los peñarandinos que viven en distintas poblaciones que llegaron a pasar estas festividades al lado de sus familias.

Los confiteros deben estar satisfechos; en sus aparadores aparecen haber dado una gran batida.

El baile de la Unión Mercantil, muy animado.

¡Que ustedes lo pasen bien!

Se celebró en cumplimiento a lo que prescribe la ley electoral la elección de compromisarios, quedando nombrados por absoluta mayoría el señor alcalde-presidente, D. Federico Cardo y don Claudio Coll.

—Don Agustín del Castillo, sub agente en esta región de la Ford Motor Compañía, tiene el proyecto de realizar muy en breve las pruebas con el Tractor Forson con arado Oliver de dos rejas, y como quiera que por los magníficos resultados obtenidos, estas pruebas han de interesar grandemente a los agricultores, el día que se realicen daremos detallada cuenta del acto, al que esperamos acudirán la mayoría de los del partido.

—Ha comenzado con gran solemnidad el novenario que todos los años celebra Comunidad de Hijas de Jesús, en honor del Niño Jesús, viéndose invadida de fieles la lindísima capilla, cantándose todas las tardes la letanía y villancicos por las religiosas y alumnas del Colegio.

Persiste la anormalidad en los mercados trigueros. La causa de ello es la dificultad en los transportes y además las entradas de trigo extranjero. Sin embargo de todo, muchos agricultores se resisten a vender a los precios que pagan, que son de 25 a 26 pesetas fanega.

Los demás granos tienen también tendencia a la baja. Los precios son:

Centeno de 95 a 84; cebada de 66 a 67; algarrobas de 71 a 72; guisantes de 76 a 77.

Dueñas.

ACTUALIDAD EXTRANJERA

Final de una asamblea.

Ha terminado sus tareas por este año la asamblea de la Sociedad de las Naciones, que se hallaba reunida en Ginebra, sin que sus resoluciones hayan conducido a otro resultado práctico que al de la admisión en su seno de Austria, Bulgaria, Albania y Luxemburgo y a la exclusión definitiva de Alemania.

Sobre la cuestión de Rusia, clave del problema de Oriente, no ha recaído acuerdo alguno, ni es fácil que recayera a causa de las discrepancias que en esto, como en otros asuntos, existen entre Inglaterra y Francia.

En las sesiones de la asamblea se ha marcado una divergencia insoluble entre las naciones triunfantes en la pasada guerra, y las naciones neutrales invitadas a formar parte de la susodicha Liga.

Estas últimas, guiadas por un espíritu de loable equidad, abrigaban la esperanza de que todos los pueblos de la tierra serían admitidos a colaborar en la obra de la común pacificación; pero bien pronto vieron que no era esa la intención de los Gobiernos aliados contra los imperios centrales sobre todo respecto a Alemania, cuya exclusión de la Sociedad de las Naciones fué impuesta por Francia bajo la amenaza de separarse de sus demás aliados.

Desde este momento a nadie cupo duda de que el fin que se proponían los aliados no era otro que el de aumentar sus fuerzas con nuevas alianzas para dejar aislados a sus antiguos adversarios, y esto debieron presentirlo los Estados Unidos al negar su concurso a la nueva sociedad, y esta ha sido la causa verdadera de la retirada de la República Argentina.

Ambos Estados han comprendido que lo que se buscaba no es una sociedad de todas las naciones, sino de una Liga de naciones para dominar a otras naciones, y como esto ya lo van conociendo los Estados neutrales adheridos a dicha Liga creyendo que en ella se haría una obra de paz y no de represalias, ya que no imiten a la República Argentina en su separación ruidosa de la sociedad susodicha, es de creer que harán cuanto esté de su parte para que un organismo creado para consolidar la paz universal no se convierta en un arma de guerra para sojuzgar a los pueblos a quienes se les niega el derecho de contribuir a esa obra de pacificación.

Con esas impresiones nada halagüeñas ha dado por terminadas sus tareas la asamblea de la Sociedad de las Naciones hasta el año próximo, y todo induce a suponer, con bastante fundamento, que se aplazará todo lo posible la fecha de la nueva reunión, si es que llega a verificarse.

Un banquete al Sr. Martín Veloz.

Organizado por distintas personalidades salmantinas que militan en todos los campos políticos y representan amplios sectores económicos y sociales, aunque posponen sus ideales a lo que consideran de beneficio preferente para Salamanca, se ha proyectado la celebración de un banquete popular en homenaje al señor Martín Veloz por su triunfo electoral como diputado por Salamanca.

Según nos informan sus organizadores, el acto tiene la significación de exteriorizar ante el hoy diputado por Salamanca, la gratitud del distrito por sus gestiones en pro de los intereses colectivos salmantinos, principalmente las relacionadas con la defensa de los agricultores, la guarnición militar y las Obras públicas, espléndidamente costeadas con fondos del Estado.

Prescindiendo, pues, de toda adhesión personal y política, a no ser la de los que se sumen a su bandera de tranquilidad y orden social, el acto además de estos, también recogerá el agradecimiento de sus electores, que aunque demostrado recientemente otorgándole una mayoría grande de sufragios, quieren exteriorizar así su entusiasmo y satisfacción porque continúe ostentando la investidura parlamentaria salmantina.

La comisión organizadora, integrada por prestigiosos elementos de la política, el comercio, la agricultura, la industria y el trabajo salmantinos, recogiendo un fuerte movimiento de opinión en ese sentido, en breve publicará una invitación-proclama al pueblo de Salamanca, definiendo la significación del acto que quieren sea eminentemente popular para que a él concurran todas las clases sociales, ya que de todas parten esas excitaciones, y condesar así un deseo francamente manifestado.

ESPECTACULOS

LICEO

Como noche de Inocentes la compañía del Liceo rindió culto a la socorrida e infantil tradición. En *El niño judío*, la divertidísima obra de García Alvarez y Paso, y en la veterana zarzuela cómica de Arniches y Celso Lucio *Los aparecidos* los artistas del Liceo hicieron cuanto pudieron por provocar la hilaridad en el público, con trucos y cambios de personajes que fueron muy celebrados.

Para hoy, tarde y noche, *La Bruja*.

El estreno del entremés *¡Plancha!*, de nuestro querido compañero en la prensa señor Alvarez Jusué, anunciado para hoy, miércoles, queda aplazado para el jueves.

MODERNO

Para hoy, 7.° y 8.° episodios de la *Lucha por los millones*.

SUCESOS PROVINCIALES

Detenido por hurto de caballerías.

Por la Guardia civil del puesto de Espeja ha sido detenido y puesto a disposición del juez de instrucción de aquel partido, un individuo vecino de Rollán, de treinta y tres años de edad, casado, de profesión labrador y llamado Francisco Morales Fraile, el cual se disponía a pasar la frontera de la vecina república de Portugal con el fruto de su «trabajo», una yegua y dos potros, que había robado en la dehesa de Miranda, término municipal de Rollán, la noche del 20 al 21 del actual.

El hecho lo realizó en compañía de otro sujeto avecindado en Salamanca, llamado José Robles, el que no ha podido ser detenido por hallarse en el pueblo de Aldea Ponte, de Portugal.

Asociación contra la Mendicidad.

El viernes, con motivo de ser Nochebuena, fueron socorridos todos los pobres que a esta Asociación concurrieron con una cena extraordinaria, compuesta de un plato de estofado y un segundo plato de bacalao.

El sábado, primer día de Pascua, los pobres que a ella asistieron, a la Mendicidad, disfrutaron de una suculenta comida, consistente de un plato de paella con ternera y pavo.

En una y otra no les faltó buen vino, ni los correspondientes postres de higos y manzanas.

Dichos actos fueron presenciados por el vicepresidente de esta Asociación D. Carlos Romo Cabezas, y los señores vocales de la Junta D. Enrique Martín Berrocal y D. José Manuel Llorente.

Réstanos repetir las más expresivas gracias en nombre de esta sociedad y de los pobres a todas las personas que cooperaron a tan humanitaria fiesta, y muy especialmente a aquellas que contribuyeron con sus donativos.

Una señora caritativa y que oculta su nombre, ha donado a esta Sociedad cinco pesetas.

UNA PROTESTA

La Confederación Patronal Española

El presidente de la Sociedad general de Patronos de Salamanca, D. Eusebio Cea, nos envía la protesta siguiente, cuya publicación encarece, en nombre de la Confederación Patronal Española y en el de la sociedad que tan acertadamente representa.

He aquí el referido documento que con mucho gusto insertamos:

«Excelentísimo señor.

Las clases patronales españolas han sentido como propio el ultraje inferido a su dignidad y al nombre de su Patria, por quienes nacidos en su suelo requieren la intervención extraña, apelando a vergonzosas calumnias para satisfacción de sus bastardías y pasiones.

La Confederación general del Trabajo, en manifiesto dirigido a los trabajadores del mundo entero, imputó recientemente a respetabilísimos cuerpos armados de nuestro país, la comisión de asesinatos de obreros militantes, afirmando que fueron deportados ciento treinta y seis sindicalistas a Fernando Poo, cuya responsabilidad achacan a las autoridades y al Gobierno.

Ese brutal falseamiento de la verdad, agravado ante el hecho inusitado de que atravesando nuestras fronteras, concite los odios y las pasiones extrañas contra el nombre de nuestra Patria, constituye el más repugnante de los delitos que en diferentes ocasiones han venido perpetrándose sin que jamás los veladores de la dignidad nacional intentaran desenmascarar ni punir a los devotos de la calumnia y la falsía.

Para mayor sarcasmo, no es la inconsciencia de ciertas gentes la que pudiera excusar la orgía de esos desmanes. Un catedrático de la Universidad Central, a quien el Estado utiliza profesionalmente para la educación de los hombres del mañana, recientemente en el Congreso Internacional Sindical, afirmaba que España vive bajo un régimen modioeval, reminiscencia del feudalismo, y donde no existía más terror que el de los Gobiernos y policías provocadores de huelgas y atentados.

Esa actuación ha movido a gentes que combatieron en sus países los excesos de los extremistas, a llamar la atención de nuestro Gobierno intentando influir en su actuación política, admitiendo como artículo de fe lo que las organizaciones obreras españolas han ido propalando en discordancia notoria de la realidad.

La vergüenza de que elementos extraños, por respetables que sean, intenten una intervención subrepticia en nuestros asuntos nacionales, sin indagar ni contrastar la verdad de aquellas calumnias, es, sin embargo más excusable que el proceder de quienes viviendo bajo el amparo de las leyes españolas, promueven odios y rencores contra su Patria, donde su actuación funesta ha causado tan lamentables estragos.

No es la Confederación Patronal Española la llamada a defender el Gobierno de S. M.; pero hemos de señalar que los promotores de la protesta extranjera cuidaron con especial empeño de ocultar que durante tres años la actuación de los elementos extremistas ha desorganizado completamente nuestra vida industrial; que cerca de un millar de patronos y otros tantos obreros han sido asesinados por las bandas terroristas de los sindicatos; que gran número de sus militantes se confesaron autores de esas violencias, aunque por el terror obtuvieron su libertad; que en sus congresos, en su prensa, en sus mitines, han incitado al crimen, al sabotaje, al atentado, mediante explosivos, a la disminución de la producción

Tampoco los elementos directores de las organizaciones obreras advirtieron a sus compañeros de Europa, que durante tres años han usurpado los elementos extremistas el poder que en las naciones civilizadas corresponde al Estado, prostituyendo la justicia, escarneciendo la libertad del trabajo, percibiendo cuotas de las que no se han rendido cuentas jamás, pues quien las demandaba era víctima en breve plazo del terror de sus bandas. Callaron también que los incendios de los campos se sucedieron en 1919 por tierras andaluzas; que los metalúrgicos de Gijón, los vidrieros de Barcelona, los curtidores y tantos otros, arruinaron sus industrias con el más desenfrenado sabotaje, y que cuando inició el Poder público la reivindicación de su soberanía, intentando que prevaleciera el principio de su sola autoridad contra los malhechores, para defender el botín de su predominio, tuvieron que acudir a la calumnia para justificar las demandas de solidaridad internacional.

El nombre de nuestra Patria es algo que nosotros consideramos inviolable, porque la integramos y estamos representados por ella, y si la impunidad que gozan los que mancillan su honor, ha de escribir una página más en nuestra historia, ved, excelentísimo señor, que no será sin nuestra protesta airada, porque no concebimos que pueda en nuestro país prevalecer una minoría capaz de toda suerte de desenfrenados excesos, que goza de la consideración y de la tolerancia de los representantes del Poder público.

Por ello, la Confederación Patronal Española llama la atención del Gobierno, presidido por V. E., protestando enérgicamente contra los que, amparados en la impunidad y organizados al amparo de las leyes españolas, intentan manchar con el lodo de sus falsías el honor que en vuestras manos confió el pueblo español.

Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 23 de Diciembre de 1920.—Visto bueno, el presidente, *Félix Graupera* El secretario general, *Tomás Benet*».

Bibliografía periodística.

Ha llegado a nuestro poder el número segundo de la revista escolar, «*Decíamos ayer...*», publicada por los alumnos del Colegio de Calatrava de los PP. Agustinos.

Lo mismo en la variedad del texto que en la excelente presentación tipográfica, el nuevo periódico cumple a maravilla los fines culturales para que ha sido fundado.

He aquí el sumario de dicho número. *Lo que somos hoy y lo que seremos mañana*, por Valeriano Herrera; *La España triunfal*, por Andrés Rubio; *Resumen del cuento T. B. O*, *Venir*, por Manuel Ambrosio; *Nacimiento de Nuestro Señor Jesucristo*, por Florencio García; *Vida del estudiante*, por Marciano Ballestero; *Noche-buena*, por Juan B. Bonnail; *Para nuestra revista*, por Fernando P. Tabernero, y *Crónica*, por Golondrina.

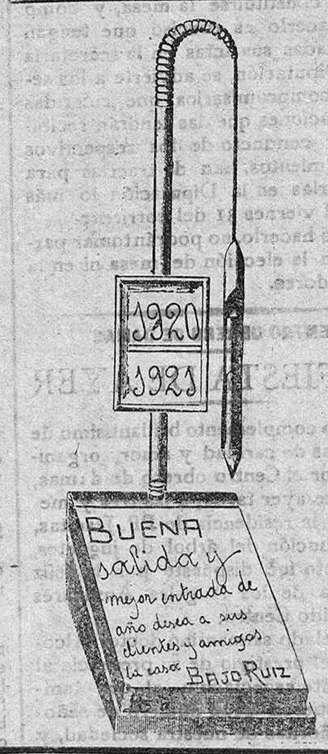

Hemos recibido el número correspondiente al 15 del actual, de la excelente revista profesional salmantina *Regeneración Médica*, que del propio modo que los anteriores contiene un selecto e interesantísimo sumario, que no reproducimos por su mucha extención, anunciando que desde primeros del año próximo comenzará a publicar en forma de folletón encuadernable *El yerno del francés* (Estudiantina), novela del reputado escritor médico-sociólogo Dr. Angel De Diego, cuyas primicias ofrece a los lectores de tan estimable revista, lo que unido al prestigio de las firmas que integran su extensa lista de redactores y colaboradores y lo económico de su precio de suscripción (ocho pesetas anuales), hará que no quede un médico de la región (si alguno existe) que no se suscriba a la misma.

EN LOS LUISES

UNA CONFERENCIA

Mañana, jueves, a las seis de la tarde, tendrá lugar en el salón de actos de esta congregación la conferencia a cargo del abogado y licenciado en letras, D. Antonio Niño Astudillo, que disertará sobre el tema *Carlos V en Yuste*.

Se ruega la asistencia a todos los congregantes y de las personas aficionadas a los estudios históricos.

DECRETO IMPORTANTE

Los títulos obtenidos en el extranjero

A tan importante decreto, que juzgamos necesario publicar, dada la significación universitaria de Salamanca, precede la siguiente exposición:

Entre la ley de Instrucción pública de 9 de Septiembre de 1857 y el Decreto de 6 de Febrero de 1869, hay una diferencia radical en lo que se refiere a la admisión en España de los estudios hechos y de los títulos profesionales adquiridos en el extranjero, pues si para la ley de 1857 era ello gracia temporal y limitada que el Gobierno podía acordar o denegar en cada caso, previos los informes más autorizados, para el Decreto de 1869 era facultad que a todo el mundo se brindaba para que a ella se acogiese, sin otras trabas que las meramente burocráticas y fiscales que sobre los españoles pesan.

Mientras la enseñanza oficial no adquirió en España, singularmente respecto de algunas profesiones, el perfeccionamiento a que ha llegado y los universales respetos de que disfruta, la amplitud del decreto pudo ser admitida y aun recomendada; pero es indudable que en la situación actual de esas enseñanzas en nuestro país no hay razón alguna que justifique una generosidad no correspondida por los más de los países que gozan de ella, sobre todo cuando no se trata sólo de los estudios de las diversas profesiones, sino también de los títulos que autorizan para ejercerlas con el consiguiente lucro personal.

Incluso por razones de decoro del Estado que ha organizado, sostiene e inspecciona esas enseñanzas, debe ponerse término a un trato de favor sin reciprocidad para los Centros análogos del extranjero, y ello es tanto más obligado cuanto que para lograrlo basta devolver la plenitud de vigencia, en ese punto, a la ley de 1857, que sólo por otra ley votada en Cortes pudo ser modificada.

La parte dispositiva dice así:

«Artículo 1.° Se restablece en todo su vigor y efecto lo que dispone el artículo 96 de la ley de Instrucción Pública de 1857 en cuanto a habilitación temporal de títulos obtenidos en el extranjero para el ejercicio en España de las profesiones a que ellos autorizan.

Art. 2.° Los ministros de Instruc-

INSTITUTO DE HIGIENE "VICTORIA"
DIRECTOR, DOCTOR IÑIGO MALDONADO
SUEROS Y VACUNAS — ANÁLISIS CLÍNICOS
Salamanca, Paseo del Rector Esperabé, 8.—Teléf. núm. 228.—Dirección telegráfica, «IMA»
Sección de análisis.
Análisis de productos patológicos del hombre: Orinas, exudados, tumores, sangre, reacción de Wasermann, reacción de Weinberg, reacción de aglutinación (Widal), etc., etc. Análisis bacteriólogico de aguas y alimentos. Análisis para el diagnóstico de las enfermedades infecto-contagiosas de los animales. Serán gratuitos para los clientes, a los que se enviarán instrucciones para la recogida y envío de productos.
Sueros y vacunas de uso humano: Suero normal de caballo; suero equino con adrenalina.
En preparación: Suero antidiftérico de gran poder antitóxico; suero antiestreptocócico; vacunas polivalentes antiestafilococócicas, antiestreptocócica, antimelitensis, antitífica preventiva y curativa, antiacnéica, contra la coqueluche, contra la bronquitis crónica, contra el ozena.
Vacunas autógenas: Se preparan todas las de empleo corriente.
Sueros y vacunas para uso veterinario: Vacuna contra la viruela ovina; vacuna contra la pulmonía contagiosa del cerdo; ídem contra el cólera de las gallinas; ídem contra la fiebre aftosa, glosopeda o gripe (en prueba).
En preparación: Vacuna y suero vacuna contra el mal rojo del cerdo; vacuna contra el carbunco bacteridiano (bacera).
NOTA.—De ciertos productos se remiten muestras, para ensayos, a los señores médicos y veterinarios

LA MERCANTIL
Rúa, 26, Salamanca
Pianos y pianolas
a precios sin competencia. Reparaciones y afinaciones.
Motos, bicicletas
y toda clase de accesorios p. autos, motos y bicicletas. Las mejores calidades a precios reducidos.
15—12

A LOS CONSUMIDORES DE ABONOS
La casa HIJOS DE MIRAT
de Salamanca.
tiene disponible en sus almacenes, para entrega inmediata, un importante lote de
NITRATO DE SOSA DE CHILE (15|16 % riqueza garantizada)
que ofrece en condiciones más ventajosas que ninguna otra.
No comprar sin antes consultarla. 30—6

Suministros e instalaciones "OCI"
Instalaciones completas para pueblos.
LINEAS DE ALTA TENSION - REDES DE BAJA
TRASFORMADORES - MOTORES - ELECTRO-BOMBAS - CABLES, FLEXIBLES, MATERIAL PEQUEÑO, LAMPARAS
Estudios, proyectos y presupuestos GRATIS
Oficina Comercial de Intercambio: Hileras, 4. MADRID
Representante en Salamanca: D. Julián Blanco, Director de La Unión Salmantina.
15—a—15

Sustituciones del servicio activo en Africa
y reclutamiento de sustitutos.
No contratarse sin antes consultar las ventajosas condiciones de esta casa. Completas garantías con sujeción a las leyes vigentes. Pueden ser sustitutos los militares en activo. Buenos premios. Viajes pagados. Dos pesetas y cincuenta céntimos de socorro diario. Consultas gratis. D. Alejandro Hernández Arroyo, Plaza, de la Libertad, 2, Salamanca, antiguo representante de D. Manuel Castanera Esteban y agente exclusivo y apoderado de los Sres. Fernández, Vilar y Compañía de Madrid. Centro matriculado y autorizado

AUTOCAMIONES DE ALQUILER
DON GASPAR VILLAVERDE
SE TRANSPORTAN CEBONES Y SE HACEN VIAJES A LA SIERRA DE FRANCIA
PASEO DE CANALEJAS (LETRA C).
80—18

E. GALANTE Y A. DIEZ AMBROSIO
ABOGADOS
PLAZA DE SAN JULIAN, 8.—SALAMANCA
Estudio y resolución de toda clase de reclamaciones a las compañías de ferrocarriles.

(c) Universidad de Salamanca

ción Pública y de Fomento sólo podrán, en lo sucesivo, autorizar el ejercicio en España de las profesiones de médico, odontólogo e ingeniero y capataz de minas a los que adquirieron el respectivo título en países que den igual trato a los propios títulos expedidos en España.

Art. 3.° Dado el carácter de temporalidad que el artículo 96 de la ley de Instrucción Pública reconoce a la habilitación de los extranjeros para ejercer en España sus profesiones, quedarán caducadas, en cuanto venza el plazo por que se concedieron, todas las autorizaciones que se hayan otorgado por los Ministerios de Instrucción Pública y de Fomento a médicos, odontólogos e ingenieros y capataces de minas con título extranjero.

Art. 4.° Queda derogada toda disposición que se oponga a lo prevenido en las presentes.

Art. 5.° El Gobierno dará cuenta a las Cortes de este decreto.»

Un estado interesante en el cultivo del almendro

Este ensayo, de grandes enseñanzas para los agricultores, fué llevado a cabo por D. Antonio Laguarta, de Ayerbe (Huesca), durante tres años (hasta su fallecimiento).

Escogió para ello tres parcelas con el mismo número de árboles de la misma edad, que abonó del modo siguiente por cien árboles el primero y segundo año:

Superfosfato de cal.—Primera parcela, 0 kilogramos; segunda, 80, y tercera, 80.

Sulfato de amoniaco.—Primera parcela, 0 kilogramos; segunda, 40, y tercera, 40.

Cloruro potásico.—Primera parcela, 0 kilogramos; segunda, 0, y tercera, 35.

El tercer año la fórmula aplicada fué:

Superfosfato de cal.—Primera parcela, 0 kilogramos; segunda, 100, y tercera, 100.

Sulfato de amoniaco.—Primera parcela, 0 kilogramos; segunda, 50, y tercera, 50

Cloruro potásico —Primera parcela, 0 kilogramos; segunda, 0, y tercera, 50

He aquí ahora la cosecha de almendra obtenida los tres años en dichas tres parcelas.

Primer año.—Primera parcela 283 kilogramos; segunda, 333, y tercera 433.

Segundo año.—Primera parcela 241 kilogramos; segunda, 216, y tercera, 408.

Tercer año.—Primera parcela, 416 kilogramos; segunda, 700, y tercera, 1 083.

Total.—Primera parcela 940 kilogramos; segunda, 1.249 y tercera, 1 924.

El mencionado ensayo demuestra claramente la utilidad de los abonos químicos en el cultivo del almendro, y en este caso particular de la potasa, pues 120 kilos de cloruro potásico, aplicados en total en los tres años, produjeron un aumento de cosecha en la tercera parcela con respecto a la segunda de 675 kilogramos de almendra, con el beneficio que es de suponer por el gran valor de la cosecha.

Anímense los labradores, imitando el ejemplo del Sr. Laguarta, a ensayar los abonos este mismo invierno en sus almendros, aplicando por árbol: Superfosfatos de cal, 1 a 1 y 1|2 kilogramos; cloruro potásico, 1|2; nitrato de sosa 3|4 a 1; exigiendo las garantías corrientes en el superfosfato y el nitrato de sosa; y en el precinto de los sacos de cloruro potásico la conocida inscripción: Kalisyndikat G. m. b. H., Berlín.

ALCANCE DE MADRID

NOTICIAS DE LA MAÑANA Y DE LA TARDE

Madrid 28 (8,45 n.)

Dice el presidente.

El Sr. Dato conferenció hoy por la mañana con el ministro de Hacienda acerca del asunto del Banco de Barcelona.

El ministro conferenció después sobre el mismo asunto con el subgobernador del Banco de España.

El jefe del Gobierno también ha celebrado una entrevista con Sánchez Guerra y proyecta celebrar otra con Sánchez Toca para acordar la designación de las mesas de ambas Cámaras.

—La falta de tiempo—dijo Dato—impide la reunión de las mayorias, pero estoy seguro de que el partido conservador aprobará lo que yo haga.

La víspera de la apertura de las Cortes, o sea el día 3 de Enero, firmará el rey los nombramientos de la Mesa del Senado y los de senadores vitalicios.

El próximo jueves se celebrará Consejo en Palacio.

Mañana firmará el rey el nombramiento de sustituto del marqués de Portago en el ministerio de Instrucción pública, afirmándole que será designado el catedrático Sr. Montejo.

El nuevo ministro asistirá al Consejo que el jueves se celebrará en el regio alcázar.

Manifestaciones del Sr. Maura.

Don Antonio Maura estuvo hoy en Palacio.

A la salida fué interrogado por los periodistas a, los que dijo que no tenía ninguna importancia su presencia en Palacio, toda vez que había ido a dar las gracias a la reina por su expresivo y cariñoso pésame enviado con motivo de la muerte de una hermana del señor Maura.

De política, afirmó el D. Antonio que la situación no ha variado lo más mínimo, y no hago manifestaciones, dijo, por que la nota que facilité el 6 de Octubre tiene hoy igual virtualidad, y no quito de aquella nota ni una coma.

Sobre la certeza de la noticia circulada según la cual se le reservaban a don Antonio dos carteras en el Gobierno, y la Presidencia del Congreso, afirmó que era una inocentada.

Los comités mauristas han celebrado una asamblea acordando entre otras cosas:

Protestar enérgicamente contra los atropellos cometidos por el Gobierno en las últimas elecciones.

Mostrarse parte en las causas que se instruyen contra los delegados del Gobierno que han ejercido coacciones contra los candidatos mauristas.

Obsequiar con un banquete a los diputados del partido y a los candidatos derrotados

Celebrar activa propaganda en mítines contra el Gobierno del señor Dato.

El temporal.

En Gijón, Langreo y otras poblaciones asturianas se ha desencadenado un terrible ciclón que ha originado grandes daños.

Treinta casas, 40 cuadras, un horno y un molino han sido derruidos.

El arbolado, los postes de conducción de energía eléctrica y las techumbres de las casas modestas han sufrido deterioros de consideración.

Los tranvías están parados y la población permanece a oscuras, teniendo que servirse con luz de acetileno en las casas, cafés y fondas.

Solución de una huelga minera.

Presididos por el ministro del Trabajo Sr. Cañal, se han reunido representaciones de patronos y obreros mineros de Asturias, con el fin de buscar una inmediata solución al conflicto planteado desde hace algún tiempo en aquella región.

La fórmula aprobada es la siguiente:

Que vuelvan al trabajo todos los obreros.

Que los empleados separados de sus cargos continúen percibiendo los haberes hasta que la comisión mixta que se nombre defina la situación en que deben quedar.

Estos empleados separados podrán trabajar como obreros si lo desean.

Estos empleados separados podrán trabajar como obreros si lo desean.

Que el vigilante de la mina de Barrados, quede en la situación que designe la comisión mixta.

Y que el Gobierno dicte las disposiciones necesarias para aclarar cuanto se refiera al sindicato minero.

R.

(Continúa en nuestra información telegráfica de madrugada)

Censo de población.

Don José María Viñuela Corporales, alcalde presidente del Excmo. Ayuntamiento de Salamanca, y presidente de la Junta Municipal del Censo de población.

HAGO SABER: Que en cumplimiento de disposiciones superiores ha comenzado el reparto a domicilio de las hojas impresas para la formación del Censo de la población de España, en la noche del día 31 de Diciembre actual. Esas hoja deberán ser cubiertas por todos los cabezas de familia, jefes de centros, instituciones y establecimientos que tengan a otras personas a su cargo y bajo su autoridad y también deberán serlo las del padrón de habitantes que se distribuyen a la vez.

Todos tienen obligación de recibir y llenar sus cédulas con exactitud y escrupulosidad, pero aparte de la obligación, a todos conviene por interés civil, social o político, pues los datos que resulten han de constituir la base para importantísimos efectos legislativos y sociales a parte de los puramente locales, relacionados con el alistamiento de mozos y otros beneficios de la vecindad como recientemente se ha evidenciado con los repartos de bonos de aceite, cartas de pan, etc. No se relacionan para nada estas hojas con finalidad fiscales ni tributarias.

Deberán contestarse todos los datos que se piden respecto a todos los individuos que tengan en la casa su domicilio legal y los que pasen en ella la noche del 31 de Diciembre, empezando por el cabeza de familia, siguiendo su cónyuge, hijos no emancipados, padres, hermanos, servidores que vivan en la casa y por último, los transeuntes si hubiera alguno, de cualquier edad, sexo, estado o profesión que sean párvulos, ancianos; religiosas, etc., cuidando de escribir los datos de ambos lados de la cédula con la mayor claridad y precisión.

La obligación de recibir llenar y devolver cumplimentadas las cédulas afecta a todos los cabezas de familia y jefes de establecimiento, cualquiera que sea su clase, condición, fuero o categoría, incurriendo los que no lo hicieran en las sanciones del Real decreto de 29 de Octubre último y artículo 265, y otros del Código Penal aparte de la sanción que puede imponerse gubernativamente por el alcalde, según el Real decreto de 6 de Mayo de 1871, y los procedimientos judiciales pertinentes, conforme al Código citado por las falsedades u ocultaciones que cometieran

Espera esta Alcaldía que todos los vecinos y residentes pondrán el mayor cuidado en cumplir en lo que en las hojas se pide y facilitar la acción de los agentes repartidores, que lo son de la autoridad para los efectos del Censo porque tal conducta ha de representar un bien para el interés patriótico y para el de nuestra ciudad; pero ha de advertir también que las faltas que se observen y que revele culpabilidad o negligencia, procurará esta Alcaldía que reciban la merecida sanción.

Salamanca, 28 de Diciembre de 1920.—El alcalde presidente, José María Viñuela.

3—1

Ama de cría, se necesita para casa de los padres, Paseo de Canalejas, 5, entresuelo. 5—1

SERVICIO TELEGRAFICO

MADRID-PROVINCIAS-EXTRANJERO

INFORMACIONES DE ESTA MADRUGADA

LA CRISIS FINANCIERA CATALANA

DICEN LOS PERSONAJES POLITICOS

La situación económica de Barcelona: Cunde el pánico.-Otro crimen social.-Ocupación de nuevas posiciones en Melilla.-Protesta de los agricultores.-Del Extranjero: La lucha de Fiume.

Conferencias de las 5, 6 y 7 de la mañana.

Madrid 29.

LA SITUACION POLITICA

Declaraciones importantes de D. Gabriel Maura.

Los ofrecimientos de Dato.-La imposibilidad de una colaboración. No tiene el Gobierno mayoría y será derrotado.

El conde de la Mortera, comentando el actual momento político, ha dicho que en la visita que el señor Dato hizo a D. Antonio Maura, le ofreció puestos en el Gobierno, siendo el primero el de la cartera de Instrucción Pública.

El Sr. Maura escuchó complacido al Sr. Dato, pero sin ofrecerle apoyo alguno directo ni indirecto.

—La colaboración de los mauristas—añadió el conde de la Mortera—con el Gobierno es imposible, sobre todo, después de tres meses de *juerga*, en los que tan sañudamente han sido perseguidos los mauristas.

Otra de las carteras ofrecidas a cambio del apoyo, era la de Estado, para ocuparla yo, y la de Instrucción, la persona que eligiera el señor Maura.

Pero mi padre dijo que yo era demasiado gordo para que no dejaran de señalarme, y que además, era muy pequeño para autorizar a su hijo a que figurase en ningún Gobierno que no fuera presidido por él.

Respecto a la mayoría de que Dato blasona, es una pura ilusión, pues muchos de los diputados que figuran como ministeriales, son mauristas, y otros netamente conservadores, sin concomitancias con los idóneos.

Terminó D. Gabriel Maura sus declaraciones asegurando firmemente, que en la primera etapa de estas cortes, el Gobierno sería derrotado.

Lo que dice el conde de Romanones.

Cree fracasado el Gobierno y augura la vuelta de Maura o Cierva, o un gobierno militar.

El conde de Romanones ha declarado que no quiso utilizar el artículo 29 para su elección, por no privar del derecho a nadie de proclamarse candidato.

Cree totalmente fracasado el Gobierno, al que puede ocurrir que le sustituyan un gabinete Maura o Cierva o un Gobierno militar.

No duda el Conde de que cristalizará a unión de los liberales, para lo cual está dispuesto a presentarse como soldado de filas.

El Gobierno se propone conceder para la mesa del Congreso una vicepresidencia y dos secretarías a los Sres. Romanones, Alhucemas y Alba.

En el Senado, el Gobierno se entenderá con el marqués de Alhucemas, que es el que cuenta en las oposiciones con mayor número de senadores.

La situación económica de Barcelona.

Lo de la quiebra del Banco.

Dicen de Barcelona que en el Banco de España se trabaja con una extraordinaria actividad, al objeto de no dejar atrasados los servicios.

El Banco de Barcelona tiene 15.000 acreedores

Hoy se reunirá la Junta general de accionistas para ratificar la suspensión de pagos y petición de seis meses como plazo para liquidar.

Los presidentes de las Cámaras de Comercio e Industria y del Fomento Nacional del Trabajo, han conferenciado con el director de la Sucursal del Banco de España, tratando de la situación.

La Cámara de la Propiedad Urbana aconseja a la opinión serenidad por el bien de Cataluña y España.

La Unión monárquica ha telegrafiado al Sr. Dato ordene al Banco de España que preste ayuda a los establecimientos asediados por los cuentacorrentistas, devolviéndoles la normalidad.

Llegó el delegado Sr. Caamaño, para seguir estudiando la cuestión.

El asesinado de ayer.

El asesinado ayer, Almerich, era delegado del sindicato de la Unión Mercantil y muy conocido por sus exaltaciones sindicalistas.

Por la rapidez de la agresión, sólo se sabe que los agresores llevaban gorras blancas.

El asesinato ha sido como una represalia contra la muerte de Soler, que pertenecía al sindicato libre, y al que se le mató en el mismo lugar.

Más detalles.-Cómo fué el atentado.

A las cinco de ayer tarde penetraron dos individuos en la ferretería de Malagrida, establecida en la calle de la Boquería.

Los dos sujetos hicieron dos disparos contra el dependiente Enrique Almerich.

Una bala le penetró en el pecho, matándole.

El atentado tiene carácter social.

Enrique Almerich pertenecía al Sindicato Unico.

Los agresores huyeron.

Nota del gobernador.

El gobernador civil, Sr. Martínez Anido, ha publicado una nota mostrándose dispuesto a reunir a la Junta de Subsistencias para buscar medios para combatir la codicia de los comerciantes, pues los precios de muchos artículos alimenticios no guardan relación con la baja habida en los centros productores, como consecuencia de la importación registrada.

Ruega al público su colaboración con las autoridades, aportando cuantos datos y denuncias sepan.

A las puertas de varios Bancos siguen las «colas», por continuar el pánico financiero.

Continúa en 4.ª plana esta información. — — — —

NOTICIAS

La magnífica cuna, regalo del Centro Obrero de Damas para el niño que naciera más próximo a la hora en que se conmemora la venida del Mesías, ha correspondido este año al niño Jesús Leopoldo, nacido a las dos de la madrugada del día 24, hijo y sobrino, respectivamente, de los socios del Centro, Ventura Simón y Antonio Romero, conserje de la Casa de Socorro, los cuales nos ruegan expresemos en su nombre el sincero agradecimiento que guardan para señoras de virtudes tan resplandecientes.

MATIAS LUDEÑA
especialista en enfermedades de la boca y prótesis dentaria. Plaza Mayor, 10 pral. Salamanca.

J. LEON ARIAS
CIRUJANO-DENTISTA
Hace y coloca dentaduras postizas. Compone y reforma las rotas e inservibles. Extracciones aplicando anestesia. Dentista de la guarnición.
Rúa 22 (frente a la calle de los Corrales). 6 5

Durante las últimas veinticuatro horas se han hecho en este Registro civil las siguientes inscripciones:

Nacimientos: Esteban Rodríguez Sánchez, Tomasa Blanco Sánchez, Narcisa Mateos Pérez Juan Vicente Hernández, Esteban Moyano Iglesias y Natividad Martín Giménez

Defunciones: César Evangelista Asensio, Justo Porras Orega, Remigio Gómez Martín y Angela Gómez Montejo.

El doctor José Carlos Herrera,
Catedrático de partos de la Facultad de Medicina,
ha trasladado su domicilio particular y consulta a la
Plaza Mayor, 36, segundo.—Teléfono 206.

Dr. Quintana
Médico-Dentista
Especialidad en enfermedades de la boca, dientes y alveolos. Aparatos protésicos. Extracciones sin dolor
Consulta: de 10 a 12 y de 4 a 8.
García Barrado, 34, segundo

Antonio Casero Muñoz.
MEDICO
Cirugía general.
SAN PABLO, NUM. 39. —a—
Consulta: De ONCE a UNA

La *Gaceta* anuncia las vacantes de los Registros de la Propiedad de Ledesma, Torrox, Reus, Falset, Alcalá de Henares, Martos, Valls, Cádiz, Mataró, San Clemente, Cogolludo, Ocaña, Tordesillas, Baltanás, Escalona, Coín, Monforte, Villalba, Villar del Arzobispo Agreda, Cervera del Río, Alhama, Molina, Puerto de Arrecife, Torrecilla de Cameros, Muros, Montalbán, Villadiego y Montefrío

Café restaurant Novelty
TELEFONO NUM. 114.
Comedor con calefacción, excelente cocina y vajilla fina. Precios moderados. Entradas el café por y calleja de la Bola.

DR. CORTÉS
Enfermedades de la piel y sifiliografía. Reacción de Wasermann (para diagnóstico de la sífilis). Consulta: de once a una y de seis a ocho. Calle del Sol (Oriente), entresuelo, derecha.

Esta noche, a las siete, en la Federación Obrera, se reunirán en juntas mixtas todas las secciones que integran el ramo de construcción, para tratar importantísimos asuntos y de gran actualidad.

EL 606 Y EL 914
se inyectan los médicos especialistas en enfermedades secretas, de la piel y vías urinarias D. Ramón Acedo, con treinta y tres años de práctica, y el Dr. Francisco L. Muélledez. Consulta: de nueve a una y de cuatro a nueve. Jesús, 7, Salamanca.

Doctor José Méndez Pérez
Del hospital de San Juan de Dios. Enfermedades de la piel y sifilíticas. Consulta: de once a una y de cinco a siete.
Varillas, 5, entresuelo

ENFERMEDADES DE LA GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
Dr. Antonio Domínguez.
Dr. Riesco, 38, pral.-Consulta: de diez á una mis

Al alcalde de Armenteros se le reclama informe en el expediente de permuta de la maestra de Navambela.

A la maestra de Navambela se le reclama la hoja de servicios para unirla al expediente permuta.

Enfermedades de la vista
Clínica de los doctores
Alonso y Salcedo
Plaza de la Libertad, núm. 9.—Salamanca.
Consulta: de ONCE a UNA. —a—

Doctor HEREDIA
Ayudante del Dr. Díez. Médico de la Beneficencia municipal. Pérez Pujol, 5 y 7.
Consulta, de once a una. Especialidad, Cirugía
Los martes consulta gratuita para los pobres. —a—

La recaudación de ayer para el Tesoro por los conceptos que se expresan, fué la siguiente:

Utilidades, 5,75 pesetas; derechos reales 574,69; minas, 120; pagos, 2 34; consumos, 12.925 80; rentas 520; demás recursos, 350; alcoholes, 9 512,81; operaciones, 5 604 56; resultas, 4.000.

Enfermedades de la garganta, nariz y oidos. Clínica del
DR. INFANTE
Doctor Riesco, 58, duplicado. —a—

Observaciones tomadas a las ocho de la mañana de ayer, en este Instituto general y técnico:

Altura barométrica, 696,76.
Temperatura máxima al sol 19 0.
Temperatura máxima a la sombra, 15,2
Temperatura mínima, 10 0.
Termómetro seco, 11 2
Termómetro húmedo, 10 4
Viento, SSO, 1.
Cielo, nuboso.
Tiempo, variable.
Lluvia de ayer, 3 00.

Pérdida de dos vacas: una pelo negro, edad ocho años, cuerna abierta, y otra pelo castaño, edad seis años, cabeza y cuerna bien puestas. Su dueño, Vicente González, en Castellanos de Villiquera. 8—1

Ama de cría, se necesita para casa de los padres. Informarán: Paseo del Rector Esperabé, 5, fábrica de curtidos

Transportes rápidos de viajeros y mercancías en auto. Venta de vacas y novillas holandesas. Informará Julián Rodríguez, en Alba de Tormes. 10—7

Piso espacioso, se arrienda en el paseo de la Estación, con termosifón, agua, cuarto de baño, lavadero y toda clase de comodidades. Informará Viuda de M. Carnero, Sánchez Ruano, 16 almacén de maderas.

Gran negocio. Se arrienda la dehesa titulada La Alcoba, término de Moraleja; la divide la carretera de Villalpando, a 10 kilómetros de Zamora, de pasto y labor, de una cabida de 1.300 fanegas de primera calidad, de ellas 200 de pradera, capaces de sostener unas 1.000 cabezas de ganado lanar. Para tratar, con don Alfredo Cabello, en Zamora, San Andrés, 25. 25—8

Pastos.-Se arriendan, de invierno, la tasa o por separado, para cuatrocientas cincuenta cabezas de ganado lanar, en el Villar de los Alamos. Para precio y condiciones, con don Alipio Pérez Tabernero, en Salamanca. 8—5

Se necesita dependiente de peluquería externo, en la de Santiago Pérez, Plaza Mayor, 5.

Se vende el solar que ocupó la iglesia de San Bartolomé, de esta ciudad. Para tratar, Corrillo, 34, José Herrera. 30 17

Criada.-Se necesita una criada que sepa de cocina. Inútil sin buenas referencias. Darán razón Corrillo, número 8.

De 10.000 a 35 000 pesetas, se facilitan, con garantía hipotecaria sobre inmueble. Para informes y estudio de titulación, dirigirse a la Notaría de D. José María López, Rúa, 25, 2.° 1 m v

Se vende tabla y machones de aliso, chopo y negrillo, sobrantes de una obra. Darán razón, Francisco García, en Ledesma. 8—a—4

Vino fino de mesa (añejo), de la bodega del Montalvo, se vende, Meléndez, número 3. Se sirve a domicilio. 15—a 18

Venta de casa.-Se vende una casa en esta capital, en 50.000 pesetas. Para detalles y examen de títulos, en la Notaría de D. José María López, Rúa 25, 2.° 1 m v

Se vende la casa núm. 13 de la calle de San Justo, restaurada recientemente. Informará, en la avenida de Canalejas, 31, fábrica de alpargatas de Hermano de B. Cachorro. 8—a—7

Farmacia, se vende, por fallecimiento de su dueño, en Candas (Asturias) a 11 kilómetros de Gijón; tiene 1.000 pesetas de titular, mas las recetas para pobres que paga el Ayuntamiento y cuatro sociedades, que dan un rendimiento de 5 a 6.000 pesetas; es puerto de mar de bastante importancia. Para informes, a D. Críspulo Baza, Zamora, 63, Salamanca, y en Candas, a D.ª Trinidad Fuentes. 8 4

Se venden bocoyes y pipas envases, precios muy económicos Darán razón en el almacén de vinos de D. Pedro García Alvarez, Chamberí, 7

De interés.-Carmen Iglesias, la más antigua y acreditada sastra, confecciona toda clase de trajes y prendas de caballero a toda moda; también para militares y estudiantes, y se da vuelta a todas las prendas hasta dejarlas nuevas. Todo a precios módicos. Especialidad, sin competencia, en trajes de niño para la primera comunión y a la moda. Frente a Calatrava, Colegio de Agustinos Francisco Montejo, 7. 12 10

Se vende una vaca suiza, con gran abundancia de leche, de seis años de edad. Para tratar, con Gabino de Vega, en Palencia de Negrilla. 8 6

Anuncio.-Se arrienda en pública subasta la dehesa de Monte Morcillo, el día 2 de Enero próximo de once a doce, bajo el tipo y pliego de condiciones que se hallará de manifiesto en casa de D. Jacinto Gutierrez, en Coria (Cáceres). h. 1 E.

Se vende bomba con malacate, aspirante impelente; muy útil para evacuación de aguas en casas de campo Informes: Gerardo González, Plaza Mayor, 21, Salamanca 15—2

Ama de cría, joven, leche fresca y primeriza, se ofrece para criar en casa de los padres. Dará razón, Augusto Castaño, en Topas. 3 2

Molinero, se necesita uno para una nueva fábrica de harina, montada en el pueblo de Robleda y se desea comprar una sierra mecánica. Informará don Desiderio Merchán, en dicho pueblo 8 2

Se arriendan en Chamberí pisos cómodos con vivienda. Para tratar Bonifacio Diego, San Pablo, 88. 6 2

Chauffeur con buenas referencias se necesita en casa de Manuel Madruga. 5—a 3

Universidad de Salamanca

Provincias.

BARCELONA

El pánico financiero. Más suspensiones de pagos.—Reunión de personalidades.

La casa de banca de D. Pedro Mir, también ha suspendido los pagos, según anuncio circulado esta tarde.

—Convocada por el alcalde, anoche se celebró una reunión de personalidades y representación de las fuerzas vivas y entidades económicas para tratar de la situación de la ciudad.

La reunión fué secreta y duró mucho tiempo.

Como resultado de ella se ha nombrado una ponencia compuesta por el alcalde Sr. Martínez Domingo; el Sr. Sédó, por las entidades económicas, y un representante de los banqueros, que éstos designarán.

La ponencia quedó encargada de unificar las gestiones que se están realizando para restablecer prontamente la normalidad económica.

Los reunidos han enviado un telegrama al presidente del Consejo y cuyo texto no se ha facilitado a los periodistas.

Hablando el alcalde con éstos, sobre el telegrama, les dijo que el texto no puede conocerse; pues si bien conviene alarmar al Gobierno, no así en cambio a la opinión.

MELILLA

Ocupación de nuevas posiciones

En las primeras horas de la mañana el general Sr. Fernández Silvestre y su cuartel general, al frente de sus tropas, han ocupado en la kábila de Beni Said la nueva posición de Ulad Aisa, a seis kilómetros de la Alcazaba Roja, quedando dominados todos los poblados de la Zona septentrional del monte Mauro.

La nueva posición ha quedado guarnecida por una compañía del regimiento de Melilla y una batería.

Al mismo tiempo que se fortificaba la posición, hicieron un paseo militar las fuerzas mandadas por el coronel Sr. Núñez Pardo.

Por iniciativa del general Fernández Silvestre, el administrador de Correos ocupóse del establecimiento de una estafeta especial para facilitar envíos a los campamentos y posiciones, con servicio especial para evitar retrasos.

PAMPLONA

La cuestión de la carne

Ante la escasez y carestía del ganado y la elevación de los impuestos municipales, los tablajeros han comunicado al gobernador que cesarán de matar desde el día 31.

Las autoridades tratan de resolver el conflicto.

Se ha conseguido lleguen dos partidas de aceite de tasa.

Hay gran disgusto contra el Ayuntamiento porque para salvar el déficit recarga los impuestos sobre los artículos de primera necesidad.

PALENCIA

Los agricultores y las deudas por contribución rústica.

Los labradores han visitado a las autoridades y corporaciones para solicitar su apoyo en la grave situación que a los agricultores crea la ley de 11 de Mayo del corriente año.

Este se refiere a que los deudores por contribuciones rústica y urbana han de ponerse al corriente de sus atrasos, y caso de no hacerlo, cualquiera puede solicitar la adjudicación de la finca por el pago de la contribución atrasada.

Las entidades agrícolas se han reunido para tomar acuerdos.

Créese que suspenderá el procedimiento, pues algunos descubiertos datan de más de sesenta años.

SAN SEBASTIAN

La viruela negra.

En el pueblo de Rentería se ha declarado la viruela negra, habiéndose registrado ya numerosas defunciones.

CARTAGENA

Incidentes post-electorales

Ayer, después de la denuncia del candidato albista Sr. Payá, se expidió un auto que el candidato entregó al alcalde, quien se presentó en la estación, retirando la valija que contenía las actas de las elecciones en Fuente Alamo.

Conocido el hecho por los ciervistas y romanonistas, que obtuvieron la mayoría, fueron al juzgado y esperaron la salida de Payá.

Al preguntarle si era cierto el hecho anterior y contestar que, efectivamente, había ordenado la detención del acta, los triunfantes, señores Maestre Zapata y García Vaso, protestaron airadamente.

Advertida la muchedumbre, prorrumpió en vivas y mueras a las puertas del juzgado, originándose un gran tumulto y repartiéndose muchos estacazos entre ambos bandos.

SANTANDER

Un incendio. Detención de un matrimonio asesino.

En el pueblo de Puerga se incendió la casa de Aurelio Danes.

Por el lugar estratégico en que se hallaba el edificio, se temió ardiera todo el pueblo.

Echóse a la calle el vecindario, evitando la propagación del siniestro.

La casa se quemó por completo originándose graves pérdidas.

—La Guardia civil de Torrelavega detuvo al matrimonio Luis Díaz y Teresa Bárcena, por confirmarse las sospechas que sobre ellos recaían.

El matrimonio se encontró en la carretera con un indivíduo llamado Amable Fernández y le dieron el alto, pero Amable contestó haciendo tres disparos, sin hacer blanco.

Mientras la mujer le sujetaba, el marido disparó sobre él y le golpeó la cabeza con la culata de la pistola.

Los vecinos encontraron a Fernández en estado gravísimo y le llevaron al pueblo.

Presentaba 17 heridas en la cabeza.

SANLUCAR

Sindicalistas detenidos.

La policía ha detenido a dos sindicalistas que procedían de Dos Hermanas, ocupándoles el carnet del sindicato único y varios documentos.

Extranjero.

SANTIAGO DE CHILE

La misión española

Procedentes de Punta Arenas regresaron el infante D. Fernando y demás miembros de las embajadas extranjeras.

Fueron recibidos por el jefe del protocolo.

ROMA

Las negociaciones con los rebeldes de Fiume.

El general Ferrario manifestó a los parlamentarios fumieses que se presentaron a él en unión del alcalde y el director de la defensa de dicha población que sin previa aceptación del tratado de Rapallo no podían entrar en negociaciones.

Los parlamentarios fiumeses pidieron una nueva entrevista, previo un aplazamiento con objeto de regresar a Fiume y deliberar con la regencia de Carnaro sobre la situación, cesando mientras tanto el fuego.

La herida de D'Anunnzzio.

Confírmase que D'Anunnzzio fué herido por un casco de granada.

El suceso ocurrió al explotar ésta en la ventana de la habitación en que se celebraba un Consejo de guerra.

Nuevos detalles. Manifestación nacionalista.

Asegúrase a última hora que el general Cavaglia ha entrado triunfado en Fiume después de ocupar el puerto

Añádese que por ambas partes ha habido numerosos muertos y heridos.

—En las calles de Roma los nacionalistas que simpatizan con la anexión de Fiume, intentaron varias manifestaciones, pero la población se mostró indifente.

—No es cierto que se hayan pasado a los fiumeses destacamentos de tropas regulares.

WASHINGTON

El canal de Panamá.

En breve se presentará al Parlamento un proyecto de fortificación, hecho por los yanquis, del canal de Panamá.

La relaciones comerciales con los soviets.

El embajador de los sovietistas rusos, Marteus, informó al Gobierno que está dispuesto a obedecer la orden de expulsión de los Estados Unidos de donde saldrá el 3 de Enero.

Según las instrucciones recibidas de Moscou, anulará los contratos del Gobierno rojo con las casas americanas, y que ascienden a 55 millones de dólares.

BUDAPEST

Condena de los comunistas húngaros.

Ha terminado la causa contra los que fueron comunistas del pueblo húngaro.

Cuatro han sido condenados a muerte y siete a cadena perpétua.

VARSOVIA

Manifestación patriótica.

Se ha celebrado una grandiosa manifestación patriótica, por el segundo aniversario de la expulsión de los alemanes del territorio de Posen.

El tratado ruso polaco.

En la primera quincena de Enero se firmará el tratado de paz ruso-polaco.

BUCAREST

El ejército bolchevique.

El ministro de la Guerra, Bascanos, ha declarado que las tropas bolcheviquistas concentradas en la frontera de Besarabia ascienden a 180.000 hombres.

La situación de este ejército es bastante deplorable, por carecer de organización y avituallamiento.

RIVERA

VERDADERA GANGA

para los soldados de cuota.

Se venden trajes y prendas sueltas a mitad de precios. Encontrareis bastante rebaja. Para informes Paseo de Canalejas, letras F. S., y D. Eugenio Iglesias, calle de Zamora, 2. Visitarnos antes de comprar los trajes.

16—6

La Unión y El Fénix español. Compañía de seguros reunidos

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas. Completamente desembolsadas. Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y en Marruecos.

56 años de existencia. Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.—Seguros de valores.—Seguros contra accidentes.—Seguros marítimos.

Director en Salamanca: **Don Andrés Pérez-Cardenal**

PLAZA DE LA LIBERTAD

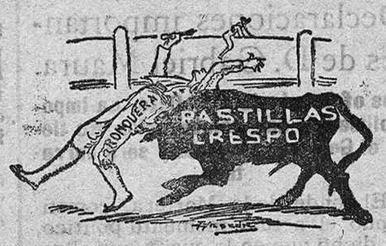

No discuta usted eso.

—Le repito que son las mejores del mundo las PASTILLAS CRESPO.

—¿Por qué? ¿Por qué?

—Pues porque basta una para calmar la tos; porque mejoran el estado catarral; porque su acción es puramente local; porque saben bien.

Pesetas DOS en todas las farmacias de España.

9, 19 y 29 D., E. y F.

J. A. Martín.

TALLERES ELECTROMECANICOS ESPECIALES EN BOBINAJES

Construcciones, montajes, modificaciones y reparaciones.

Grandes existencias en motores y dinamos de todos tamaños, nuevos y de ocasión.

Compra-venta y cambio de los mismos.

Precios sin competencia, económicos y garantizados.

VEINTICINCO DICIEMBRE - BILBAO

10—a—10

A una buena madre no le basta con dar un buen alimento a su hijo, quiere darle

EL MEJOR ALIMENTO

y esto sólo lo conseguirá con la **NUTREINA** y los diferentes productos a base de plátanos que prepara la Sociedad Española Nutrina.

Todo el Cuerpo médico lo reconoce así; consúltelo usted y se convencerá de que es el alimento que más conviene a su hijo. porque favorece el desarrollo de los niños y los hace fuertes y robustos.

De venta en farmacias y buenas tiendas de ultramarinos. Depósito en Salamanca: Don Enrique Prieto Garnacho, Pérez Pujol, número 3. 5—m—

Gran vivero de vides AMERICANAS en Zamora

El viticultor de esta capital Juan Gato (Plaza Mayor, 1), pone en conocimiento del público que desde esta fecha tiene a la venta gran número de vides americanas injertadas «sobre patrón Aramón 1 y 9 Ruprextir Lot» y Murviedro de infinidad de variedades y barbados sin injertar.

El vivero se halla en esta capital en el Arrabal de Olivares y puede ser visitado por cuantas personas lo deseen.

Se darán cuantas explicaciones le sean precisas y sin gastos de ninguna clase.

Facilitará la variedad o variedades apropiadas a cada terreno garantizando la autenticidad y sus resultados.

Para informes y pedidos, Juan Gato. Plaza Mayor, número 1, y en el vivero, Arrabal de Olivares (Zamora.) 10—2

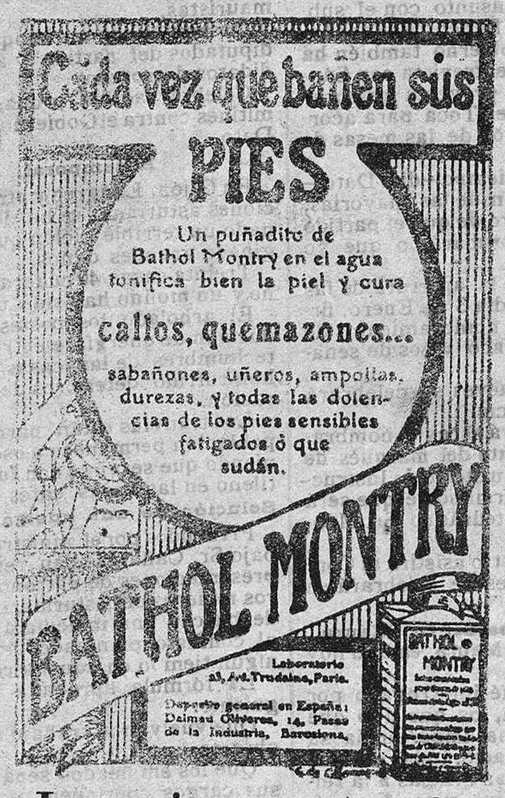

La caja, pesetas 3.

Por correo, ptas. 4.

LEGITIMAS CORREAS DE PELO CAMELLO

Máxima resistencia, mínimo estiraje, gran adherencia, inalterables al calor, humedad, ácidos, etc.

"CAMEL" BRAND BELTING

ENRIQUE MIRET ESPOY

MADRID — Nicolás Mª. Rivero, núm. 7.

ZARAGOZA — Calle de Costa, número 8.

Imprenta y librería de Núñez, Salamanca.

PRENSA HIDRÁULICA PARA EL MONTAJE DE BANDAJES MACIZOS MARCA "GOODRICH,,

Existencia de bandajes en todas las dimensiones.-Montaje gratis

Representación exclusiva de los automóviles y camiones de la acreditada marca "Brassier,,

Venta de camiones y automóviles de todas las marcas.

Garage central de Guillermo del Paso.-Valladolid

h. 31 D.

Casa Cárdenas

San Pablo, 13 y 15.—Salamanca

Armería, guarnicionería, artículos de viaje, caza y sport, cartuchería cargada para caza, pólvoras y municiones, impermeables para campo y vestir, capas, ponchos, gorras y cascos ingleses para campo y automóvil, GUANTES ESPECIALES, pelotas para foot-ball, defensas, rodilleras y botas para sport.

CHANCLOS DE GOMA marca «Boston» legítimos.

Se compone el calzado de goma comprado en esta casa.

San Pablo, 13 y 15.

SALAMANCA

h. 31 D.

ANISOSA

Nuevo preparado compuesto de bicarbonato de sosa purísimo y esencia de anís. Sustituye con gran ventaja el bicarbonato en todos sus usos.

SOLUCION BENEDICTO

de glicero-fosfato de cal con CREOSOTAL. Tuberculosis, catarros crónicos, bronquitis y debilidad general.

DEPÓSITO

Doctor Benedicto.--San Bernardo, 41.--Madrid.

Venta: Principales farmacias de España.

POMADA Y DEPURATIVO CEREO

Tratamiento completo de enfermedades de la piel. Cura eczemas, eritemas, herpes, quemaduras de primero y segundo grado, sarna, escrófulas, sabañones ulcerados y preconizado en el tratamiento de origen avarioso y artrítico.

Venta en todas las farmacias.—Depósito, en la de su autor, Manuel Recio Sánchez

SALAMANCA —8—

CERVECERIA Y HORCHATERIA DE FRANCISCO TORRES

Espoz y Mina, 18 (frente al Gobierno civil).

Esta casa, única en su clase, pone en conocimiento de su numerosa clientela y público en general, que sirve con esmero los artículos siguientes: Cervezas PILSEN y MUNICH en bok y botellas. Chocolates, ensaladas extranjeras, mariscos frescos todos los días, fiambres y bocadillos, patatas a la inglesa, etc.

EN BREVE, ESPECIALIDADES EXTRANJERAS

Espoz y Mina, 18 (trasera del pasaje). 30 2

(c) Universidad de Salamanca